Universidad Nacional de Galla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 03 de marzo de 2011.

EXP-EXA Nº 8.314/2009 - Cuerpo II

RESCD-EXA: 070/2011.

VISTO:

La RESD-EXA Nº 008/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tiene por aprobado el programa de la asignatura "ENERGÍA SOLAR II" correspondiente al Plan de Estudio de la Maestría en Energías Renovables, de acuerdo al detalle que se explicita en el Anexo I de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de febrero del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA Nº 008/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se tiene por aprobado el programa de la asignatura "ENERGÍA SOLAR II" correspondiente al Plan de Estudio de la Maestría en Energías Renovables, de acuerdo al detalle que se explicita en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA

tz

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA

SECRÉTARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNIS

ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe